

DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO PARA EL MONTAJE DE UNA ZONA EXPOSITIVA Y DE CONFERENCIAS PROPIA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EL 14º FORO EUROPEO PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – FORO TRANSFIERE 2025 (PATRIM/2025-01)

En la ciudad de Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

INTERVIENEN

De una parte, **D^a. Loreto del Valle Cebada**, en su calidad de Directora General de Planificación de la Investigación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, cargo para el que fue nombrada mediante el Decreto 13/2024, de 16 de enero, actuando en nombre y representación de la Junta de Andalucía, con NIF S4111001F, en virtud de las facultades conferidas por la Orden de 27 de enero de 2025, de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería.

De otra parte, **D. Ignacio Román Vila**, cuyo DNI consta en el expediente de contratación, actuando en nombre y representación de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, con NIF A29233681, según poder otorgado ante la Notaria de Málaga, D. Leopoldo López-Herrero Pérez, el día 16 de octubre de 2024 con número de protocolo 4685/24, bastanteadado por el Servicio Jurídico Provincial de Málaga del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía con fecha 16 de diciembre, y referencia 29BA00169/24.

Ambos se reconocen la representación que ostentan y la capacidad legal necesaria para otorgar el presente documento y

MANIFIESTAN


I. La Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A., titular y gestora del PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA organiza con carácter exclusivo el “14º FORO EUROPEO PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – FORO TRANSFIERE 2025”, que tendrá lugar los días 12, 13 y 14 de marzo de 2025.

Foro Transfiere se configura como el único evento multisectorial de transferencia del conocimiento a nivel nacional, lo que lo ha posicionado como un evento exclusivo en su sector. Así mismo, se ha consolidado como el principal evento especializado en I+D+I del Sur de Europa para compartir conocimiento científico y promover la innovación, siendo el espacio idóneo para conocer las tendencias actuales y dinamizar la ciencia y la investigación andaluza y española a nivel internacional.

II. Correspondiendo a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, entre otras, las competencias sobre el fomento y la coordinación de la investigación científica y técnica y la transferencia del conocimiento y la tecnología en el Sistema Andaluz del Conocimiento, esta Consejería está interesada en participar en el referido proyecto, a cuyo fin las partes formalizan el presente contrato con sujeción a las siguientes



	Código seguro de verificación (CSV):	A6Oa	MsH3	vcJl	tnO/	jKiG	qhyt	3NE=	Código seguro de verificación (CSV):
	Firmado por:	[REDACTED] IGNACIO ROMAN VILA (R: A29233681)						Vie 07 Mar 2025 12:42:18	Firma válida
	Copia auténtica imprimible de un documento electrónico. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección								
 https://fycma.vcomm.es/validarCSV/A6OaMsH3vcJltnOjKiGqhyt3NE=									

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LORETO DEL VALLE CEBADA	07/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNB6G88C5MK3WP7WNS9QWZJW5Y	PÁG. 1/2	



ESTIPULACIONES

PRIMERA. OBJETO.

El objeto del contrato es el arrendamiento de un espacio, así como de las prestaciones complementarias que pudiera conllevar y que se estimen oportunas para la instalación de la Zona Expositiva y de Conferencias que se instalará dentro del espacio denominado “Andalucía Knowledge”, del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (FYCMA), que comprenda el uso de suelo, el arrendamiento e instalación del mobiliario, elementos gráficos y audiovisuales y demás elementos que permitan, a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, la participación en el “14º FORO EUROPEO PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – FORO TRANSFIERE 2025”.

SEGUNDA. NATURALEZA Y REGULACIÓN JURÍDICA.

El presente contrato tiene naturaleza privada y su régimen jurídico se establece en el punto primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado en el expediente de contratación.

TERCERA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

El contenido, alcance y extensión de las obligaciones a las que se someten las partes se establecen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, suscritos por ambas partes y anexados al presente documento.

CUARTA. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El contrato se considerará cumplido cuando se haya realizado a satisfacción de la Administración la totalidad de la prestación, la cual se realizará a riesgo y ventura del contratista con sujeción a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas, siguiendo las instrucciones que para su interpretación dé el órgano de contratación.

QUINTA. DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL.

Tienen carácter contractual, por orden de prioridad, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, la oferta completa y el presente contrato, que, salvo caso de error manifiesto, se utilizará para determinar la prevalencia respectiva, en caso de que existan contradicciones entre los citados documentos.

La suscripción del presente contrato supone la conformidad de la persona contratista con los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas reguladores del mismo.

SEXTA. JURISDICCIÓN COMPETENTE.

El presente contrato es de naturaleza privada, por lo que para cuantos problemas puedan surgir en el cumplimiento e interpretación del mismo, las partes se someten al orden jurisdiccional civil.

	Código seguro de verificación (CSV):	A6Oa	MsH3	vcJl	tnO/	jKiG	qhyt	3NE=	Código seguro de verificación (CSV):
	Firmado por:	IGNACIO ROMAN VILA (R: A29233681)						Vie 07 Mar 2025 12:42:18	Firma válida
	Copia auténtica imprimible de un documento electrónico. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección https://fycma.vcomm.es/validarCSV/A6OaMsH3vcJltnOjKiGqhyt3NE=								

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LORETO DEL VALLE CEBADA	07/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNB6G88C5MK3WP7WNS9QWZJW5Y	PÁG. 2/2	